



CELAM

Energía que se renueva

Nº Socio:

Nº Abonado:

La Cooperativa Eléctrica de Adelia María C.E.L.A.M. invita a las personas interesadas en ingresar como Socios de la Biblioteca Popular Roque Sáenz Peña a completar esta ficha y entregarla en el local de la misma.

El costo de sostenimiento mensual es de \$: 38,00 por grupo familiar.

FICHA DE SOCIO

FECHA:

APELLIDO Y NOMBRE:

FECHA DE NACIMIENTO:D.N.I.:

DIRECCION:TEL:

LOCALIDAD:.....C.POSTAL:.....

EMAIL:.....

GRUPO FAMILIAR:

Apellido y Nombre	Parentesco	E-mail	Fecha Nac.	Tipo y Nº Doc.

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE ADELIA MARÍA

C.U.I.T.: 30-54571235-7 | Administración: General Paz y Sarmiento

Tel. 03585-420160 | Gerencia: 420993 | Guardia: 420159 – 15407627 | X5843CUBAdelia María

www.celamltda.com.ar | celam@amaría.com.ar



CELAM

Energía que se renueva

BIBLIOTECA POPULAR "ROQUE SAENZ PEÑA"

REGLAMENTO

- 1- El ingreso y el uso de sus salas es libre durante el horario expuesto en la puerta de acceso.
- 2- La consulta, la lectura y el uso del material bibliográfico en la biblioteca son gratuitos para todo público.
- 3- El lector puede ubicar la obra que le interesa mediante el acceso libre a los estantes, la ayuda del personal Bibliotecario y la consulta del catálogo por autor, título y materia.
- 4- No se pueden realizar anotaciones en los libros y otros materiales, ni doblar las hojas o causar cualquier tipo de deterioro. El lector que deteriore o extravíe una obra tendrá que reemplazarla o abonar su importe.
- 5- Se evitarán actitudes o conductas que causen molestias a otros lectores o al personal.
- 6- Los socios, solamente, pueden retirar material en préstamo a domicilio.
- 7- Para asociarse a la Biblioteca es necesario completar con los datos personales la ficha de socio, la cuota sostenimiento será agregada a su factura de Servicios.
- 8- Los socios pueden retirar a domicilio material pertenecientes a la colección general de la Biblioteca con excepción del material de referencia (diccionario, enciclopedias, atlas, textos escolares, etc.)
- 9- Las obras de interés general y literario se prestan a domicilio por 10 (diez) días. Las revistas y material de mucha circulación por 5 (cinco) días como máximo o por menos según la demanda. Puede efectuarse la renovación del préstamo siempre que no exista la reserva del mismo.
- 10- Cuando la devolución se realice fuera de término, el socio podrá ser sancionado con suspensiones en sus derechos como tal.
- 11- Los socios que adeuden cuotas u obras no podrán retirar material en préstamo a domicilio mientras no regularice su situación.
- 12- Ante cualquier inquietud, tipo de problema o necesidad de ayuda en la búsqueda de obras de información acudir al personal Bibliotecario.

.....
FIRMA Y ACLARACION

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE ADELIA MARÍA

C.U.I.T.: 30-54571235-7 | Administración: General Paz y Sarmiento

Tel. 03585-420160 | Gerencia: 420993 | Guardia: 420159 – 15407627 | X5843CUBAdelia María

www.celamltda.com.ar | celam@amaria.com.ar